

R. del E.
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
TRIBUNAL IV DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL

Oficio N° **215-T4-SECM-CPJG**.
Guayaquil, 20 de Diciembre del 2022.

Señor (a)
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
QUITO.-

De mis consideraciones:

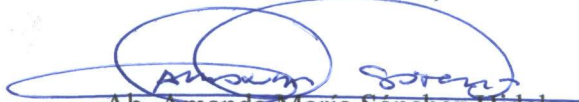
Señor Secretario remito a usted, para los fines pertinentes el siguiente juicio:

Juicio Acción de Protección: N°.09332-2022-02510

Seguido por DUGAR MORALES MAGGY ABIGAIL, en contra de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS A TRAVÉS DE LA PREFECTA SUSANA GONZÁLEZ, en dos cuerpos con ciento noventa y ocho (198) fojas útiles del cuaderno de primera instancia N°. **09332-2022-02510** en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Guayaquil, y en un cuerpo con cuarenta y dos (42) fojas útiles del cuaderno de segunda instancia, el mismo que se remite por haber interpuesto acción extraordinaria de protección la parte accionada.-

Se envió por Ageepcourier Ecuador S.A. con la Guía N°.2202603521692.

Atentamente;



Ab. Amanda Maria Sánchez Hidalgo
Secretaria Relatora



Elaborado por: Ab. Gustavo Chávez N.
Revisado por: Ab. Amanda Sánchez Hidalgo
amanda.sanchez@funcionjudicial.gob.ec

SECRETARÍA GENERAL	
DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy	27-12-2022
	a las 11:39
Por	Samantha Flores
Anexos	3 cuerpos con total 240 fgs.
FIRMA RESPONSABLE	

C2= 1 cd en foja 185



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
SALA IV DE LA SALA ESPECIALIZADA DEL DERECHO CIVIL

Proceso: 215-T4-SECM-CPJG
Fecha: 20 de Diciembre del 2022.

PRESENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador

Señor Secretario remito a usted, para los fines
correspondientes el siguiente juicio:

Juicio Acción de Protección: N°.09332-2022-02510
Seguido por DUGAR MORALES MAGGY ARIAGA, en nombre de
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL
GUAYAS A TRAVÉS DE LA PREFECTA SUSANA GONZALEZ
de cuerpos con cinco noventa y ocho (98) folios, en la
primera instancia N°. 09332-2022-02510 en la Unidad Judicial Civil de
sede en el Cantón Guayaquil, y en un cuerpo con cuatro y dos (42) folios
del cuaderno de segunda instancia, el mismo que se remite para la
interposición acción extraordinaria de protección la parte accionada.

Se envió por Agpecominter Ecuador S.A. con la Guía N°.2103067521692.



Atentamente;

Ab. Amanda María Sánchez Hidalgo
Secretaria Relatora

Elaborado por: Ab. Gustavo Cisneros N.
Revisado por: Ab. Amanda Sánchez Hidalgo
Amanda Sánchez Hidalgo